

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

24 de agosto del 2023
INAMU-AJD-076-2022
Acuerdo N°5, Acta N°17-2022

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Lorena Flores Salazar
Directora Estratégica

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 17-2022 celebrada el 23 de agosto del 2023.

ACUERDO NÚMERO CINCO **CONSIDERANDO**

1. Que el Instituto Nacional de las Mujeres, como institución rectora que impulsa el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres, establece entre sus fines promover la igualdad entre los géneros y propiciar acciones tendientes a mejorar la situación de la mujer.
2. Que Costa Rica ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer, mediante Ley N° 6968 de 02 de octubre de 1984 y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer en el año 1995 mediante Ley N° 7499.
3. Que en atención a los compromisos adquiridos el Estado Costarricense promulgó el Decreto Ejecutivo N° 25645 del 22 de noviembre de 1996 que declara el 25 de noviembre como Día Nacional de la No Violencia Contra las Mujeres.
4. Que en Costa Rica se reconoce el legado de Yolanda Oreamuno Unger como una mujer que, siendo de su tiempo, logró cuestionar diversos aspectos de las costumbres sociales que incidían en la opresión hacia las mujeres y su desigualdad social con respecto a los hombres.
5. Que en cumplimiento de sus fines y atribuciones y de conformidad con el interés de ampliar la participación de las mujeres en las actividades de conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, así como de reconocer a la mujer joven en la intelectual que fue Yolanda Oreamuno, se propone la creación de un Concurso Literario dirigido a mujeres jóvenes como una forma de contribuir en la reconstrucción del tejido social, con mujeres libres de violencia que socializan y viven desde la fortaleza que les da saberse respetadas .

SE ACUERDA

1. APROBAR EL REGLAMENTO DEL CONCURSO LITERARIO YOLANDA OREAMUNO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
2. ENCOMENDAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA SU VALIDEZ Y EFICACIA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Adina Castro García, coordinadora a.i. Departamento Violencia de Género
Sra. Rosa Romero Castellón, profesional especialista con recargo en la jefatura de la Unidad de Asesoría Legal
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Despacho